

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-004/2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **diez horas con treinta y cuatro minutos** del día **veintisiete de enero del año dos mil veintiséis**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON, quien procede a dar continuación a la etapa de fallo y adjudicación; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Ciudadana **Guadalupe Verónica Esteva Salinas**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Héctor Salvador Molina Hernández**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte de la Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON, junto con el personal a su cargo, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:



**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-004/2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS**

Con respecto a los licitantes **SWISS HOSPITAL, S.A.P.I. DE C.V.** y **HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V.**; resultan **SOLVENTES** por no tener observaciones en las mismas. Lo anterior de acuerdo al Dictamen presentado por el área requirente.

Posteriormente, se llevó a cabo el análisis comparativo de los servicios cotizadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, mismo que sirvió de base para la adjudicación correspondiente.

Lo expuesto anteriormente fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **veintiséis de enero del año dos mil veintiséis**, por ello y considerando que las ofertas presentadas por los licitantes antes mencionados, resultan solventes y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, emitiéndose el siguiente fallo definitivo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León emite su opinión y dictamen, resolviendo por unanimidad de votos adjudicar el contrato para la prestación de servicios hospitalarios, por el periodo comprendido del primero de febrero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis, al licitante HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V., conforme a los siguientes precios unitarios:

DESCRIPCIÓN	PRECIO ACEPTABLE
<i>Cama hospitalaria (costo por noche cama en piso)</i>	\$33,350.00
<i>Unidad de Cuidados Intensivos (neonatales, pediátricos y adultos, costo por noche cama)</i>	\$45,450.00
<i>Unidad de Cuidados Intermedios (neonatales, pediátricos y adultos, costo por noche cama, incluye cama de crecimiento y desarrollo neonatal)</i>	\$43,106.00
<i>Estancia por transfusión sanguínea (incluye la totalidad de la sangre utilizada y los insumos necesarios)</i>	\$10,000.00
<i>Procedimientos e insumos del servicio de ginecología y obstetricia en caso de parto (incluye atención del binomio, medicamentos, materiales e insumos necesarios y dos noches de estancia)</i>	\$17,409.70

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-004/2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS**

DESCRIPCIÓN	PRECIO ACEPTABLE
<i>Procedimientos e insumos del servicio de ginecología y obstetricia en caso de cesárea (incluye atención del binomio, medicamentos, materiales e insumos necesarios y tres noches de estancia)</i>	\$31,363.95

Asimismo, en lo relativo al Servicio de Hemodinamia, se adjudica el contrato por el periodo del primero de febrero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis al licitante SWISS HOSPITAL, S.A.P.I. DE C.V., conforme a los siguientes precios unitarios:

No.	PROCEDIMIENTO EN HEMODINAMIA	PRECIO ACEPTABLE
1	Angiografía + angioplastia + 1–2 stents	\$317,155.00
2	Angiografía + angioplastia + 3–4 stents	\$407,553.00
3	Aortograma + cateterismo cardíaco	\$72,492.00
4	Cambio de cable de marcapaso	\$108,739.00
5	Cateterismo cardíaco	\$72,492.00
6	Cateterismo cardíaco derecho	\$81,554.00
7	Cierre de CIA con Amplatzer y uso de ecocardiograma intracardiaco	\$407,771.00
8	Cierre de PCA con Amplatzer	\$380,586.00
9	Colocación de BIAC (balón de contrapulso y consumibles)	\$54,369.00
10	Colocación de marcapaso definitivo bicameral	\$317,155.00
11	Colocación de marcapaso temporal	\$36,247.00
12	Panangiografía cerebral	\$226,539.00
13	Panangiografía cerebral + embolización con 2–3 coils	\$498,386.00
14	Panangiografía cerebral + embolización con partículas	\$453,079.00
15	Panangiografía cerebral + embolización con emboesferas	\$453,079.00
16	Panangiografía cerebral + embolización con divisor de flujo	\$1,087,389.00
17	Reemplazo de generador de marcapasos	\$163,108.00
18	Retiro de marcapaso definitivo	\$54,369.00
19	Valvuloplastia aórtica con balones	\$135,924.00
20	Valvuloplastia pulmonar con balones	\$135,924.00
21	Colocación de marcapaso definitivo unicameral	\$232,650.00
22	Cateterismo cardíaco bilateral	\$128,700.00
23	Angiografía periférica bilateral	\$643,500.00



**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-004/2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS**

No.	PROCEDIMIENTO EN HEMODINAMIA	PRECIO ACEPTABLE
24	Angiografía periférica	\$495,000.00
25	Angiografía carotídea	\$396,000.00
26	Angiografía pulmonar	\$396,000.00

Se deja constancia de que los precios unitarios señalados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior, en virtud de que las propuestas adjudicadas cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la convocatoria de la licitación, garantizando con ello el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes, además de haber cotizado el precio más bajo.

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En relación con la firma de los contratos y la presentación de las garantías de cumplimiento y de calidad, estas se realizarán conforme a lo dispuesto en los artículos 90 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 18 y 20 de la convocatoria a la licitación. En ese sentido, la firma del contrato deberá efectuarse dentro de los **diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, y la garantía correspondiente deberá presentarse dentro de los **diez días hábiles** posteriores a la firma del contrato. Asimismo, previo a la suscripción del contrato, los licitantes adjudicados deberán entregar, para su cotejo, la documentación señalada en el numeral 18 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.



**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-004/2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar
*Director de Administración y Presidente del
Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
*En representación de la Secretaría de Administración de
Estado de Nuevo León*

Lic. Héctor Salvador Molina Hernández
*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

C.P. Gilberto Alvarado Cisneros
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*
"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui
Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-004/2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS

Testigo Social

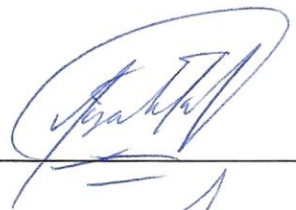
C. Guadalupe Verónica Esteva Salinas



Por los licitantes

SWISS HOSPITAL, S.A.P.I. DE C.V.

C. Sergio Iván Mendoza Lizaola



HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V.

C. Dr. Jesús Felipe Farías Hernández

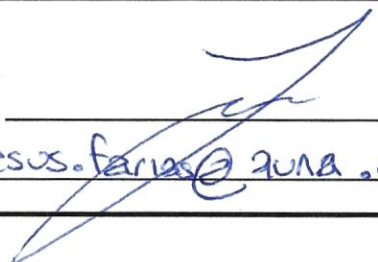


**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-004/2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS**

Monterrey, Nuevo León a 27 de enero de 2026.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>SWISS HOSPITAL S.A.P.R. C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Sergio Iván Mendoza Liceola</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Sergio Iván Mendoza Liceola</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>sergio.mendoza@swisshospital.mx</u>

2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>HOSPITAL Y CLINICA OCA S.A. DE C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Dr. Angel Martinez Velazquez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Dr. Jesus Felipe Farias Hoz.</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>jesus.farias@ocah.org</u>

}



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León    

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-004/2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS**

Monterrey, Nuevo León a 27 de enero de 2026

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:**

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar
*Director de Administración y Presidente del
Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
*En representación de la Secretaría de Administración de
Estado de Nuevo León*

Lic. Héctor Salvador Molina Hernández
*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

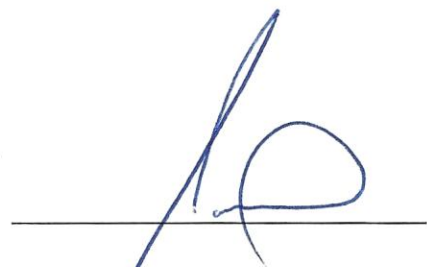
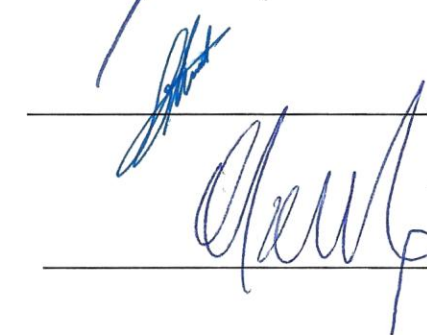
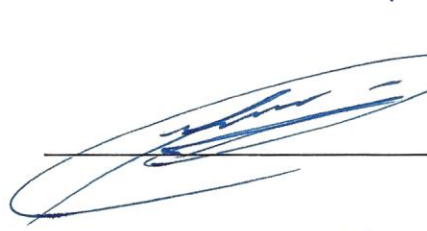
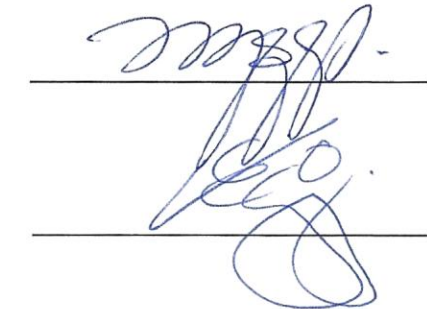
Sólo con voz:

C.P. Gilberto Alvarado Cisneros
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui
*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Testigo Social

C. Guadalupe Verónica Esteva Salinas

isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León    